

**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **IVAN DARIO ASPRILLA ZUÑIGA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. 71946873 de Apartadó Antioquia, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
I.E.DESARROLLO RURAL DE BALBOA	26/03/1998	30/11/2003	71	5	X	
CODELPAC LTDA	01/07/2007	30/12/2007	06	0	X	
CODELPAC LTDA	01/04/2012	23/11/2012	07	23	X	
MUNICIPIO DE UNGUIA CHOCÓ	14/02/2013	30/10/2017	34	15	X	
SENA CHOCÓ	10/07/2017	30/12/2018	03	20	X	
SENA CHOCÓ	02/02/2018	01/12/2018	09	29	X	
SENA CHOCÓ	21/03/2019	18/12/2019	08	27	X	
SENA CHOCÓ	06/08/2020	30/11/2020	03	24	X	
SENA CHOCÓ	18/03/2021	18/12/2021	09	0	X	
SENA CHOCÓ	04/02/2022	30/11/2022	09	26	X	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE UNGUIA	14/02/2013	31/12/2015	34	14	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			199	3	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **IVAN DARIO ASPRILLA ZUÑIGA**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para "**Prestar servicios personales de carácter temporal de veintidós (22) instructores, para orientar la formación profesional en el nivel titulada del programa articulación con la media, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la regional Chocó durante la vigencia 2023, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2**"

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

**Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800**

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 24 días del mes de febrero de 2022



JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Coordinadora académica:

